



INFORME SECRETARIAL. 2015-00731 00. Villavicencio, 21 de octubre de 2021
Al despacho del señor Juez Sírvase proveer

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 18 ENE 2022

1.- Atendiendo la solicitud que de consuno formularon las partes a folios 92 a 94 C 3, y lo dispuesto en el acuerdo de transacción allegado al plenario, **se dispone:**

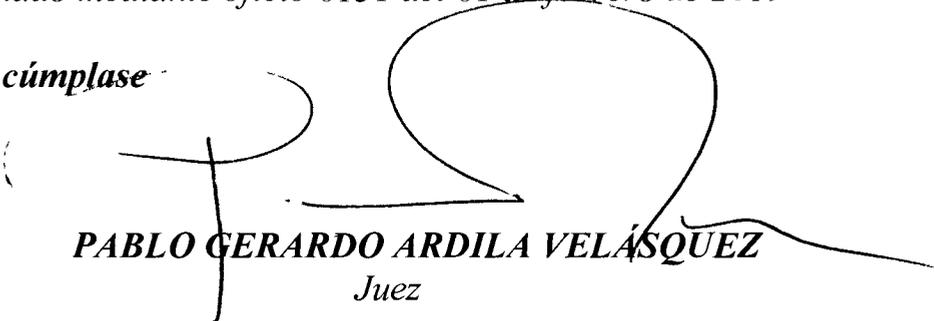
Elabórese orden de pago en favor de las partes, respecto a los títulos judiciales por \$16'316 650 que obran en el proceso, de la siguiente forma

Fracciónese de estos la suma de \$6'500 000 en favor de la señora FANNY LUCIA RAMOS GONZALEZ

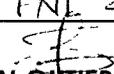
Fracciónense de estos dos títulos por \$4'908 325 uno en favor del señor LIBARDO GONZALEZ SAENZ y el otro en favor de la señora FANNY LUCIA RAMOS GONZALEZ

2.- Por ser procedente, y comoquiera que no se ha terminado este asunto a la espera de la protocolización de escritura pública frente al acuerdo de transacción alcanzado, ofíciase por Secretaría a la empresa TELECOMUNICACIONES S A MOVISTAR para que ponga a disposición de este proceso los dineros por cánones de arrendamiento que no han sido consignados después del 11 de mayo de 2020, según lo ordenado mediante oficio 0131 del 01 de febrero de 2019

Notifíquese y cúmplase


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez

mhs

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>003</u> del <u>19 ENE 2022</u></p> <p> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
--